

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FRACTALSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho a las 14H30, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Isla Española N43-30 y Río Cofanes, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- ESTEBAN JAVIER ACOSTA IZQUIERDO, propietario de 5.500 participaciones de un valor de USD 1 cada una
- MARCELO ENRIQUE ACOSTA BRIONES, propietario de 4.500 participaciones de un valor de USD 1 cada una

Los socios concurrentes a la presente junta representan el ciento por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía y únicamente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 y el reparto de Utilidades.
3. Ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

**1. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2017**

Se realiza la exposición de los estados financieros de la compañía FRACTALSEG CIA. LTDA; realizado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, con única sede en la ciudad de Quito, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico y tomando este informe como los consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de la misma.



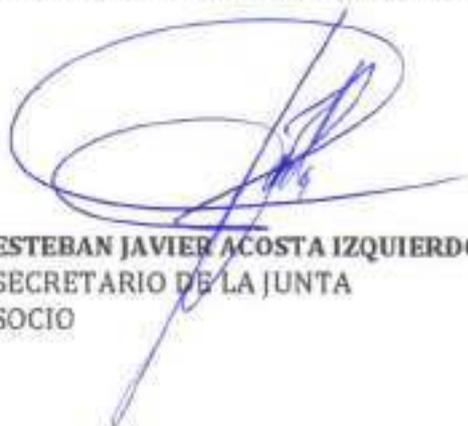
2. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

Inmediatamente, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. El Gerente General da lectura de su informe. Puesto a consideración de la junta, por unanimidad, con la abstención del Gerente General decide aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017.

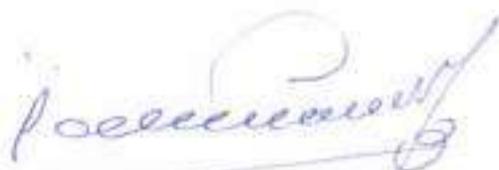
3. **Ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.**

La junta decide ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por no existir otro punto a ser tratado, se da por concluida la junta a las 16H30. La presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.



**ESTEBAN JAVIER ACOSTA IZQUIERDO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



**MARCELO ENRIQUE ACOSTA BRIONES**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO